

Evaluación Mapas Riesgos

03/05/2022

Proceso: Gestión de Medidas de Protección 1

Objetivo: Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos

RIESGOS			CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA					
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Controles	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Posibilidad de uso indebido del recurso económico para el suministro de combustible mediante tarjetas débito que puedan usarse fuera de los lineamientos aceptados para su empleo, por falta de concientización sobre el uso apropiado de recursos públicos por parte del beneficiario y/o hombre de protección - escolta	Alto	Moderado	Los implementadores de la UNP (Subdirección de Protección) cada vez que se realiza entrega de tarjeta de combustible formalizan con el acta de entrega el compromiso al buen uso de los recursos asignados a la tarjeta de combustible, la cual establece condiciones para el uso, para el manejo e información prioritaria, con el diligenciamiento, suscripción y entrega formal del acta de entrega de la tarjeta de combustible	Se realiza el diligenciamiento de las actas de entrega de combustible formato GMP-FT-100 V4 a fin de socializar y sensibilizar a los beneficiarios, hombres de protección y/o escoltas del correcto uso de los recursos públicos. Del mes de enero al 22 de abril se realizaron 965 actas de combustible de tarjeta y de chip.	Acta de combustible GMP-FT-100 V4, base de datos Combustible.	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			Servidores Públicos del Grupo de Vehículos de la Subdirección de Protección aplican el Procedimiento de Vehículos GMP-PR-08(Subdirección de Protección) con el Diligenciamiento de la planilla con la solicitud del recargue de la tarjeta con visto bueno del coordinador, cumpliendo con las actividades descritas en el procedimiento	Se remitieron a Secretaria General un total de 75 planillas, previa aprobación de la Subdirector de Protección, dando cumplimiento al procedimiento del Grupo Vehículos de Protección e instructivo para la Recarga de Chip y-o Tarjeta de Combustible y Adiciones de Combustible.	GMP-PR-08 V6 Procedimiento del Grupo Vehículos de Protección GMP-IN-05 V2 Instructivo para la Recarga de Chip y-o Tarjeta de Combustible y Adiciones de Combustible-GMP-FT- 132 V4 Planilla para Apoyo de Combustible	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			El Enlace del Grupo realiza una validación de los documentos que evidencian la segregación funcional (asignación, aprobación, dispersión y conciliación) las cuales muestran la aplicación específica de cada una de estas actividades. 2.1. Director General 2.2. Subdirector Protección 2.3. Coordinador Grupo Tesorería 2.4. Coordinador Grupo Contabilidad 2. Segregación funcional 2.1. Asignación: Mediante la expedición del acto administrativo, cuando se requiera 2.2. Aprobación: Suscribiendo la planilla para la aprobación del subdirector, mensual 2.3. Dispersión: Mediante la comunicación a la entidad financiera a través del portal bancario (actividad 5 procedimiento GFI-PR-12), mensual 2.4. Conciliación: Formato de conciliación bancaria GFI-FT-05	Se hace el debido control con el formato para Adición de Combustible de acuerdo al contrato de combustible con el fin de dar un correcto manejo a la supervisión contractual según lo estipulado. En el periodo comprendido entre el mes de enero al 22 de abril se tramitaron un total de 363 adiciones, las cuales fueron aprobadas por el Subdirector de Protección	Formato de adición de combustible GMP-FT-45 Base de datos combustible Correos enviados a subdirección de protección Informe de la plataforma terpel Informe de saldo banco davivienda remitido por Secretaria General.	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

Evaluación Mapas Riesgos

03/05/2022

Proceso: Gestión de Medidas de Protección 1

Objetivo: Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos

RIESGOS			CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA					
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Controles	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Posibles novedades de la información en las mallas soporte de facturación, por omisión de información al momento de revisar las novedades presentadas mes vencido de servicios de vehículos rentados	Moderado	Moderado	Funcionario y/o contratista del registro en la malla al interior del grupo de vehículos de protección (Subdirección de Protección) a diario verifica la existencia de las evidencias que soportan el registro en las mallas, realizando verificación de las actas de implementación / acta de desmonte de medidas de protección para el registro y actualización en las mallas	Para esta actividad se adelantan actas de entrega de vehículos para implementaciones y el consolidado de desmontes de vehículos para verificar la existencia de las evidencias que soportan el registro en las mallas. Desmontes se identifican para este cuatrimestre en el mes de enero 35, en el mes de febrero 39, en el mes de marzo 214 y al día 22 del mes de abril 29 para un total de 317 desmontes en la vigencia. Implementaciones, se adelantaron aproximadamente en el mes de enero 177, en el mes de febrero 105, en el mes de marzo 84 y al día 22 mes de abril 17, para un total de 383 implementaciones.	Consolidado de desmonte Consolidado de implementaciones Actas de entrega de vehículos Base de datos de la subdirección de protección y correos institucionales.	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
Posibles novedades en la solicitud de vehículos a las rentadoras adjudicadas por zonas, por no disponibilidad de los vehículos solicitados o falta de seguimiento a las actividades de solicitud de vehículos a las rentadoras	Alto	Moderado	Lider de contratos del grupo de vehículos de protección y enlace de Calidad del grupo de vehículos realiza socialización y seguimiento en mesas de trabajo a las actividades de control del Procedimiento del Grupo de Vehículos de Protección para la solicitud de vehículos a las rentadoras siguiendo las especificaciones contractuales especialmente lo relacionado con la operación nacional y la zona primaria de operación. El lider de contrato del grupo realizara mesa de trabajo con los enlaces internos de rentadoras para la socialización y el seguimiento de la solicitud de vehículos a las rentadoras dando alcance a las especificaciones contractuales especialmente lo relacionado con la operación nacional y la zona primaria de operación. Socialización: Bimensual Seguimiento: Cada vez que se reciba solicitud de vehículo	Se adelantó el respectivo seguimiento a cada recibido de solicitud de vehículo siguiendo el procedimiento respectivo que esta estipulado para tal fin. Llega la solicitud de implementación a la coordinación via correo electronico controlvehiculos@unp.gov.co, para este cuatrimestre comprendido entre el mes de enero al 22 de abril de 2022 llegaron 639 solicitudes de implementación con las cuales se diligencian los campos en la base de "Solicitud de Implementaciones" para mantener el seguimiento permanente, se solicitan a las rentadoras via correo electronico las solicitudes de presentacion de vehículos, para que estas den respuesta de su disponibilidad dentro de los terminos estipulados (24h Solicitudes de Tutela, 48h Trámites de Emergencia y 72h Resoluciones trámite normal), la coordinación de vehículos le realiza el seguimiento a estos correos y transcurridos los tiempos anteriores según corresponda, si la rentadora no emitió la respuesta a la solicitud se procede a solicitar el vehículo a las demas y acorde al vehículo que sea presentado por la rentadora via correo electronico se procede a corroborar que las características de la solicitud correspondan al vehículo que presentara la rentadora con el fin de completar los datos del vehículo presentados en la base de "Solicitud de Implementaciones", se confirma via correo electrónico fecha y lugar de presentación, la rentadora se dirige al sitio de entrega con la documentación correspondiente para ser verificados por el personal de la UNP y se procede a la entrega del vehículo.	Base solicitud de implementaciones.	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

Evaluación Mapas Riesgos

03/05/2022

Proceso: Gestión de Medidas de Protección 1

Objetivo: Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos

RIESGOS			CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA					
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Controles	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Posible implementación de medidas de protección creando o adulterando actos administrativos para	Alto	Moderado	<p>El líder de resoluciones se cerciora de la existencia del acto administrativo en el sistema de gestión de información Pandora v/s memorando enviado por la coordinación Secretaria Técnica de CERREM validando que este notificado por parte de la Oficina Asesora Jurídica, en cumplimiento al procedimiento reglado en el código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011 con el cual se obtendrá firmeza y ejecutoriedad de los actos administrativos y el líder de tramites de emergencia y tutelas verifica la existencia del correo electrónico por parte de trámites de emergencia o la Oficina Asesora Jurídica.</p> <p>Cotejando los actos administrativos allegados mediante comunicación interna o correos electrónicos y se registra la información tanto de las resoluciones como tramites de emergencia y/o órdenes judiciales en la BASE GENERAL IMPLEMENTACIÓN de la coordinación de Implementación de Medidas de Protección, un archivo en formato Excel.</p> <p>Esta actividad se realiza cada vez que se recepcionen actos administrativos.</p>	<p>En el primer cuatrimestre del año 2022 remitieron al Grupo de Implementación de Medidas de Protección dos mil quinientos cuarenta y nueve (2549) comunicaciones internas enviadas por la Oficina Asesora Jurídica, donde se relacionan las constancias ejecutorias de los actos administrativos e informan que se encuentran ejecutoriados y en firme; adicional se verifica el acto administrativo PDF en el sistema de gestión de información PANDORA. Por otra parte, se remitieron vía correo electrónico quinientos treinta y nueve (539) tramites de emergencia.</p> <p>Se verificó la existencia de las resoluciones enviadas por la Oficina Asesora Jurídica en el sistema de gestión de información PANDORA y se registró la información en la BASE GENERAL IMPLEMENTACIÓN un archivo en formato Excel; igualmente se registraron los tramites de emergencias enviados vía correo electrónico al Grupo de Implementación de Medidas de Protección.</p>	<p>*Correos electrónicos: Constancias ejecutorias – Oficina Asesora Jurídica.</p> <p>*Correos electrónicos: Tramites de emergencia y tutelas.</p> <p>*Actos administrativos en PDF – Grupo Secretaria Técnica del Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas CERREM https://unproteccion.sharepoint.com/sites/ser/cerrem/Consulta_CERREM/Forms/AllItems.aspx?e=2%3A99881d49fe9e4a39a6e7ef262a3ea729</p> <p>*Base General de Implementación de Medidas de Protección https://unproteccion.sharepoint.com/:f/s/CoordinacindelImplementacin/Ess4mHJS4jBHIMvKkITOW08BAwrrp.TLGCF6_TLnRi-Bi00A?e=C6QkUL</p>	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			<p>El líder de apoyos económicos, líder implementación vehículos de protección, líder implementación hombres protección, líder de implementación medidas complementarias. Confirma la información remitida por los líderes de actos administrativos con los PDF en sistema de gestión de información Pandora y/o los correos electrónicos para dar trámite a la solicitud e implementación de medidas de protección. Esta actividad se realiza cada vez que se recepcionen actos administrativos</p>	<p>Para dar cumplimiento a los actos administrativos remitidos a la coordinación de implementación de medidas de protección, cada uno de los líderes del proceso interno del grupo (apoyos económicos, vehículos de protección, hombres de protección y medidas complementarias) de nuevo validaron los PDF en el sistema de gestión de información PANDORA v/s la BASE GENERAL IMPLEMENTACIÓN y procedieron con las solicitudes pertinentes.</p>	<p>*Correos electrónicos tramitando las solicitudes.</p> <p>*Formatos de la coordinación: Formato GMP-FT-47 Solicitud hombres de protección, GMP-FT-85 Solicitud implementación de vehículos y Formato GMP-FT-11 Planilla de apoyos económicos.</p>	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

Evaluación Mapas Riesgos

03/05/2022

Proceso: Gestión de Medidas de Protección 1

Objetivo: Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos

RIESGOS			CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA					
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Controles	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Administrativos para beneficio propio y/o de terceros, por falta de seguimiento a las solicitudes	Alto	Moderado	El líder de seguimiento de medidas de protección, constata lo implementado con el acta de implementación y/o no aceptación de medidas de protección por trámite de emergencia, tutela y resolución vs lo solicitado por acto administrativo. Verificando que la información diligenciada este conforme a lo contenido en el acto administrativo. Esta actividad se realiza cada vez que se recepcionen actos administrativos.	Se realizó verificación de lo implementado con las actas de implementación y/o no aceptación de medidas (Formato GMP- FT- 82) enviadas por las regionales y/o enlaces de protección (GURP) contra lo recomendado en los actos administrativos; así mismo se revisó que el acta estuviera completamente diligencia con el fin de constatar la no adulteración de la asignación de medidas. Este procedimiento también se realizó para la no aceptación de la medida de protección, se procede a realizar las observaciones en la BASE GENERAL IMPLEMENTACIÓN y se envía el acta de implementación y/o no aceptación de medidas de protección y en los casos que aplique y que la persona beneficiaria se reúse a diligenciar el acta, se realiza oficio radicado ante un ente de control (Ministerio Público, Policía Nacional, Personería, Defensoría) y se envía al Grupo Secretaria Técnica CERREM para su respectivo trámite. Adicional a lo anterior, se realiza seguimiento a la implementación de medidas de protección por parte de los líderes de cada proceso al interior del Grupo de Implementación de Medidas de Protección, quienes deben garantizar la implementación a cabalidad de las medidas de protección a las personas beneficiarias de acuerdo con los actos administrativos adoptados por el Director General de la UNP y los protocolos de actuación, en el marco del procedimiento ordinario del programa de Prevención y Protección y otros programas, trámites de emergencia y aquellas derivadas de órdenes judiciales.	*La información se encuentra soportado en el archivo físico y digital del Grupo de Implementación de Medidas de Protección. *Correos electrónicos. *Formato de la coordinación: GMP-FT-82 Acta de implementación y/o no aceptación de medidas de protección. *Oficio entes de control *Actos administrativos en PDF – Grupo Secretaria Técnica del Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas CERREM https://unproteccion.sharepoint.com/sites/ser/cerrem/Consulta_CERREM/Forms/AllItems.aspx?e=2%3A99881d49fe9e4a39a6e7ef262a3ea729 *Base General de Implementación de Medidas de Protección https://unproteccion.sharepoint.com/:f/s/CoordinacindeImplementacin/Ess4mHJS4jBHIMvKkITOW08BAwrpTLGCF6_TLnRi-Bi00A?e=C6QKUL *Archivo digital – Beneficiarios Subdirección de Protección	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

Evaluación Mapas Riesgos

03/05/2022

Proceso: Gestión de Medidas de Protección 1

Objetivo: Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos

RIESGOS			CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA					
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Controles	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Posibilidad de la no implementación de medidas de protección de manera oportuna, por falta de información de contacto del beneficiario y/o la no disponibilidad de las medidas de protección	Alto	Bajo	El líder de resoluciones, líder de tramites de emergencia y tutelas y el líder de seguimiento de medidas de protección actualizan permanentemente la base de la coordinación de Implementación de Medidas de Protección cotejando la información allegada por memorando v/s Pandora por parte de la coordinación Secretaria Técnica CERREM o vía correo electrónico por tramites de emergencia o órdenes judiciales por la Oficina Asesora Jurídica.	En el primer cuatrimestre del año 2022 remitieron al Grupo de Implementación de Medidas de Protección dos mil quinientos cuarenta y nueve (2549) comunicaciones internas enviadas por la Oficina Asesora Jurídica, donde se relacionan las constancias ejecutorias de los actos administrativos e informan que se encuentran ejecutoriados y en firme; adicional se verifica el acto administrativo PDF en el sistema de gestión de información PANDORA. Por otra parte, se remitieron vía correo electrónico quinientos treinta y nueve (539) tramites de emergencia. Se verificó la existencia de las resoluciones enviadas por la Oficina Asesora Jurídica en el sistema de gestión de información PANDORA y se registró la información en la BASE GENERAL IMPLEMENTACIÓN un archivo en formato Excel; igualmente se registraron los tramites de emergencias enviados vía correo electrónico al Grupo de Implementación de Medidas de Protección.	*Correos electrónicos: Constancias ejecutorias – Oficina Asesora Jurídica. *Correos electrónicos: Tramites de emergencia y tutelas. *Actos administrativos en PDF – Grupo Secretaria Técnica del Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas CERREM https://unproteccion.sharepoint.com/sites/ser/cerrem/Consulta_CERREM/Forms/AllItems.aspx?e=2%3A99881d49fe9e4a39a6e7ef262a3ea729 *Base General de Implementación de Medidas de Protección https://unproteccion.sharepoint.com/:f:/s/CoordinaciondeImplementacin/Ess4mHjS4jBHIMvKkITOW08BAwrrp.TLGCf6_TLnRi-Bi00A?e=C6QkUL	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
		Bajo	El lider de apoyos económicos, líder implementación vehículos de protección, líder implementación hombres protección, líder de implementación medidas complementarias confirman la información remitida por los líderes de actos administrativos información registrada en la BASE GENERAL IMPLEMENTACIÓN de la coordinación de Implementación de Medidas de Protección y envían las solicitudes de implementación a los grupos encargados de la presentación de hombres, vehículos, apoyos económicos y medidas complementarias vía correo electrónico.	Para dar cumplimiento a los actos administrativos remitidos a la coordinación de implementación de medidas de protección, cada uno de los líderes del proceso interno del grupo (apoyos económicos, vehículos de protección, hombres de protección y medidas complementarias) de nuevo validaron los PDF en el sistema de gestión de información PANDORA v/s la BASE GENERAL IMPLEMENTACIÓN y procedieron con las solicitudes pertinentes. Se realizaron de manera oportuna los correos electrónicos para cada caso y según formatos establecidos.	*Correos electrónicos tramitando las solicitudes. *Formatos de la coordinación: Formato GMP-FT-47 Solicitud hombres de protección, GMP-FT-85 Solicitud implementación de vehículos y Formato GMP-FT-11 Planilla de apoyos económicos.	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

Evaluación Mapas Riesgos

03/05/2022

Proceso: Gestión de Medidas de Protección 1

Objetivo: Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos

RIESGOS			CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA					
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Controles	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
			<p>El líder de apoyos económicos, líder implementación vehículos de protección, líder implementación hombres protección, líder de implementación medidas complementarias verifican en las diferentes bases de las dependencias de la Unidad Nacional de Protección la información del protegido hasta establecer un contacto efectivo.</p> <p>Realizan la implementación de las medidas de protección ordenadas por los actos administrativos allegados a la coordinación de Implementación de Medidas de Protección cotejando los registros para poder identificar inconsistencias.</p>	<p>El Grupo de Implementación de Medidas de Protección para el cumplimiento a satisfacción de la implementación de las medidas otorgadas a las personas beneficiarias de la ruta de protección, reforzó las actividades de contacto efectivo con los protegidos, con el fin de determinar disposiciones específicas de la implementación de las medidas de protección. Se verificó en las diferentes bases de las dependencias de la UNP la información del protegido, como aplicativo SER de la Subdirección de Evaluación de Riesgo con el propósito de tener un contacto oportuno con el beneficiario.</p> <p>Por otra parte, se realizó verificación de lo implementado con las actas de implementación y/o no aceptación de medidas (Formato GMP- FT- 82) enviadas por las regionales y/o enlaces de protección (GURP) contra lo</p>	<p>*La información se encuentra soportado en el archivo físico y digital del Grupo de Implementación de Medidas de Protección.</p> <p>*Correos electrónicos.</p> <p>*Formato de la coordinación: GMP-FT-82 Acta de implementación y/o no aceptación de medidas de protección.</p> <p>*Oficio antes de control</p>	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			<p>Funcionario y/o contratista (enlace zonal) que realiza el registro en la malla al interior del grupo de Hombres de protección verifica la existencia física y/o digital de las evidencias que soportan el registro en las mallas Verificación de las cartas de presentación que envía el operador para implementar al escolta con sus elementos, para el registro y actualización en las mallas.</p>	<p>Todo cambio o movimientos de escolta es informado por los enlaces a cada uno de los encargados de las bases operativas, para ser ingresados y registrado a la base. Si es un escolta nuevo o rotado deben presentar carta de implementación donde nos indiquen quien entra y quien sale, si es un desmonte se debe presentar un acta de desmonte la cual se toma la fecha para ser registrado, si es una devolución o renuncia se debe adjuntar correo donde nos indica la devolución con fecha, si es renuncia la carta firmada por el escolta. adicional se maneja un acta parte diario donde nos indica los movimiento realizados el día anterior como cambios de elementos 8 chaleco, medio de comunicación y armamento) si se evidencia que hubo algun cambio nos debe presentar el acta de cada cadio realizo pra poder realizar el registro</p>	<p>Como evidencia se presentan la carta de presentación de un escolta, acta de desmonte de escolta y devolución de escoltas</p>	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

Evaluación Mapas Riesgos

03/05/2022

Proceso: Gestión de Medidas de Protección 1

Objetivo: Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos

RIESGOS			CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA					
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Controles	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Posible adulteración de la información en las mallas operativas para favorecer el pago de facturas en beneficio propio y/o terceros, por omisión de información y/o novedades de servicios de escoltas	Moderado	Moderado	<p>1.Enlace de zona con los encargados de alimentar la malla. 1.Realiza el cruce de información de las novedades reportadas entre el enlace zonal y el lider de conciliación de bases operativas a través de correo electrónico.</p> <p>2.Personal del lider de conciliación de bases operativas del Grupo de Hombres y representante del operador Privado 2.Con el resultante de la actividad 1 se cruza la información entre lider de conciliación de bases operativas del Grupo de Hombres y el encargado del operador Privado via correo electrónico.</p> <p>3.Lider de conciliación de bases operativas, lider de Hombres de la coordinación de Implementación y lider de Desmontes de la coordinación de Control, seguimiento y Desmonte de Medidas 3.Como resultado de la actividad 2 el lider de conciliación de bases operativas del Grupo de Hombres envían las mallas operativas a las coordinaciones de Implementación de Medidas y Desmontes a través de correo electrónico</p> <p>4. Lider de conciliación de bases operativas y el Lider de Supervision Financiera de Secretaria General 4.El resultado de las actividades anteriores el Grupo de Supervision financiera de la Secretaria General recibe las mallas para revision y aprobacion a través de correo electrónico. 1. El enlace zonal debe reportar a enlace de conciliación de información por correo la novedad con el objeto de que quede registrada en la malla operativa.</p> <p>2.El enlace de conciliación de información envía por correo electrónico las novedades encontradas (cartas de presentación, actas de desmonte, desestimiento) a la UT o empresa correspondiente 3.El lider de conciliación de bases operativas del Grupo de Hombres envían las mallas operativas a las coordinaciones de Implementación de Medidas y Desmontes para verificar y aprobar si existe alguna novedad. 4. El lider de conciliación de bases operativas del Grupo de Hombres envían las mallas operativas al Grupo de Supervision Financiera de Secretaria General para revision y aprobacion, si esta todo en regla solicitan que se facture y en caso de que se evidencie la novedad se envía para su correccion y la supervision revisara nuevamente.</p>	Se realiza cruce de informacion entre UNP Y UT, esta para verificar inconsistencias, esta debe ser igual, una vez validada se envian las bases a desmontes, implementacion una vez verificadas por estas areas se procede a enviarla a financiera para verificacion y autorizacion cuando la devuelve sin novedad se envía a revision jurica (Juridica) ya autorizada se procede a realizar informe tecnico operativa para ser entregado en fisco a la subdireccion y asi finalizar dicho proceso.	En este punto se presenta correo hacia la UT donde se le informa a la UT la duplicidad en los numeros de serie de los chalecos, esta actividad de conciliación se realiza una vez por mes, en el periodo se realizaron 2 conciliaciones.	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
Posible cambio de escoltas de empresas contratistas para recibir beneficios			Coordinador Grupo Hombres de Protección y Secretario Técnico de la mesa de trabajo realiza socialización del Instructivo del funcionamiento de la Mesa de Trabajo para los Cambios de Escoltas a través de correo electrónico y/o mesas internas de trabajo, El Coordinador del grupo de hombres de protección y enlace de calidad del grupo realizara socialización a la partes interesadas	Se socializa el instructivo de la mesa de trabajo para cambios de escoltas (GMP-IN-10/V2). Se actualiza nueva versión (GMP-IN-10/V3), socializada en el Grupo Hombres de Protección	Como evidencia se anexan las actas de reunion de socialización del instructivo en la version (GMP-IN-10/V2), de igual manera la socialización de la nueva version (GMP-IN-10/V3)	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

Evaluación Mapas Riesgos

03/05/2022

Proceso: Gestión de Medidas de Protección 1

Objetivo: Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos

RIESGOS			CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA					
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Controles	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
propios y/o terceros, por falta de socialización y seguimiento al funcionamiento para cambio de escoltas	Alto	Moderado	Coordinador Grupo Hombres de Protección y Secretario Técnico de la mesa de trabajo, realiza seguimiento de la aplicación del Instructivo del funcionamiento de la Mesa de Trabajo para los Cambios de Escoltas a través de informe al Subdirector de Protección, El Coordinador del Grupo de Hombres de Protección y el secretario técnico de la mesa de trabajo tomaran como insumo el consolidado de las actas de cambio de escoltas para la elaboración del informe de seguimiento al Subdirector de Protección trimestralmente	Se adelantan mesas de trabajo para cambios de escoltas en los meses de febrero resolviendo 56 casos, marzo: 82 y abril: 37 casos, atendiendo un total de 175 solicitudes de cambios allegadas por los beneficiarios de medidas de protección.	Como evidencia se anexa acta de cambio de escoltas en formato (GMP-FT-109V/4), firmada por los intervinientes en la mesa de trabajo para cambios de escoltas.	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
Posible falla en el funcionamiento de los equipos especializados antiexplosivos.	Moderado	Moderado	El coordinador del grupo GARO y el Líder de explosivos realizaran el proyecto de adquisición y actualización de herramientas y equipo especializados de antiexplosivos, evaluaran que herramientas y equipos antiexplosivos necesitan adquirir o actualizar. y Realizar las cotizaciones correspondientes en la adquisición o actualización de los equipos anualmente	El grupo de Apoyo y Reentrenamiento Operativo GARO en el primer cuatrimestre de año en curso, según requerimiento de parte de la Subdirección de Protección, presento insumos para el proceso de contratación en el mantenimiento de los equipos especializados Antiexplosivos. (proceso en desarrollo)	MANTENIMIENTO: 1. Informe de necesidades 2. Cotizaciones 3. Anexos técnicos de los equipos Antiexplosivos que se les realizara mantenimiento. COMPRA DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS: 1. Informe de necesidades 2. Anexos técnicos de los equipos Antiexplosivos a adquirir.	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			El Líder del equipo de trabajo de explosivos y enlace de calidad anualmente elaborara el plan del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos especializados antiexplosivos	El 30 de septiembre de 2021 se oficializo el plan de mantenimiento preventivo de equipos especializados de explosivos año 2022	1. Plan de mantenimiento preventivo de equipos especializados de explosivos documento GMP-PL-02-V1.	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

Evaluación Mapas Riesgos

03/05/2022

Proceso: Gestión de Medidas de Protección 1

Objetivo: Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos

RIESGOS			CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA					
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Controles	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
			Los gestores delegados del Grupo Cuerpo Técnico de Verificación GCTV, realizaran de acuerdo al procedimiento la revisión preliminar en forma, fondo con sus soportes anexos de acuerdo a los puntos de control y puntos de control al riesgo.	Los funcionarios del Equipo de Verificación del Grupo Cuerpo Técnico de Verificación - GCTV, remiten por correo electrónico el Informe de Verificación -IV a los gestores delegados del GCTV, quienes realizaran revisión preliminar en forma, fondo, soportes y anexos, si hay necesidad de ajustarlo es devuelto al funcionario quien lo completara en forma, fondo o soportes y será devuelto a los Gestores Delegados para la revisión final y dar el visto bueno de acuerdo al procedimiento. Posteriormente el funcionario del equipo laboral de verificación lo remite para la revisión en forma y fondo al Coordinador del GCTV.	Revisión preliminar Informes de Verificación revisado y Visto bueno de los Gestores delegados: 1. Revisión preliminar de INFORME BENEFICIARIA CLEINER MARIA ALMANZA BLANCO. 2. Revisión preliminar de INFORME BENEFICIARIO JORGE DAVID MARTELO YEPES. 3. Revisión preliminar de INFORME BENEFICIARIO RONALDO DAVID RUIZ. 4. Revisión preliminar de INFORME BENEFICIARIO JERSON ANDREI SANGUINO AVENDAÑO. 5. Revisión preliminar de INFORME BENEFICIARIA MARTHA XIMENA OCHOA SANCHEZ.	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

Evaluación Mapas Riesgos

03/05/2022

Proceso: Gestión de Medidas de Protección 1

Objetivo: Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos

RIESGOS			CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA					
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Controles	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Posibilidad de solicitar y/o recibir dádivas para la modificación del resultado del informe de verificación para beneficio propio, del beneficiario o un tercero, por omisión parcial o total de los hechos objeto de verificación por el presunto uso indebido de las medidas de protección..	Moderado	Bajo	El coordinador del Grupo Cuerpo Técnico de Verificación .GCTV, realizara de acuerdo al procedimiento la revisión al informe y avalará o devolverá para corrección en forma, fondo o soporte de acuerdo al punto de control.	Una vez efectuada la revisión preliminar por parte de los gestores delegados y con el visto bueno, el funcionario del equipo laboral de verificación lo remite en fisico para la revisión en forma, fondo y firma del Coordinador del GCTV. (en este punto de control también se surten las revisiones en forma, fondo y soportes, por lo cual puede ser devuelto para correcciones pertinentes). DURANTE EL PRIMER CUATRIMESTRE SE HAN EFECTUADO 12 INFORMES DE VERIFICACIÓN CON FECHA 2022 Y 8 DE FECHA 2021 PARA UN TOTAL DE 20 INFORMES EN EL PRIMER CUATRIMESTRE.	A. Informes de verificación revisado, abalado y firmado por el Coordinador del GCTV: 1. EXPEDIENTE No. EXT22-00006281 DEL 24/01/2022, que contiene el INFORME DE VERIFICACIÓN por presunto uso indebido de medidas de protección del beneficiario JORGE DAVID MARTELO YEPES identificado con C.C No. 84091495. 2. EXT22-00002912 DEL 13/01/2022, que contiene el INFORME DE VERIFICACIÓN presunto uso indebido de medidas de protección de la beneficiaria CLEINER MARIA ALMANZA BLANCO identificada con C.C No. 45582785 . 3. EXT22-00004160 DE FECHA 18/01/2022, que contiene el INFORME DE VERIFICACIÓN por presunto uso indebido de medidas de protección de la beneficiaria beneficiario FLORIBERTO CANTICUS BISBICUS. 4. EXT22-00009266 DE FECHA 01/02/2022 que contiene el INFORME DE VERIFICACIÓN por presunto uso indebido de medidas de protección de la beneficiaria beneficiario JOHN JAIRO GRISALES FORONDA. 5. EXT22-00002904 de fecha 13/01/2022 que contiene el INFORME DE VERIFICACIÓN presunto uso indebido de medidas de protección de la	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

ORIGINAL FIRMADO
GLORIA INES MUÑOZ PARADA
Jefe Oficina Control Interno

Evaluación Mapas Riesgos

03/05/2022

Proceso: Gestión de Medidas de Protección 2

Objetivo: Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos

RIESGOS			CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA					
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Controles	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
			<p>Servidor público asignado para cumplir esa función específica revisa en la medida que se van recibiendo los memorandos emitidos por la secretaría técnica del CERREM los memorandos allegados a la Subdirección de Protección mediante correo electrónico, con el fin de identificar los actos administrativos en PDF objeto de finalización de medidas. El funcionario encargado, deberá revisar uno a uno los actos administrativos que se encuentran relacionados en los memorandos emitidos por la secretaría técnica del CERREM, registrará la información en la base de Excel correspondiente y emitirá un correo electrónico con los casos pertinentes dirigidos a cada gestor de la zona.</p>	<p>Se revisaron uno a uno los 2689 actos administrativos relacionados en los memorandos emitidos por CERREM recibidos desde Enero hasta el 22 de Abril 2022, registrando la información en la base "2022 OFICIAL GESTION DESMONTES" evidenciando 350 casos para finalizar medidas de protección, los cuales fueron informados mediante correo electrónico a los gestores de cada zona.</p>	<p>Base de datos, Correo Electrónico, comunicaciones internas,</p>	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

Evaluación Mapas Riesgos

03/05/2022

Proceso: Gestión de Medidas de Protección 2

Objetivo: Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos

RIESGOS			CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA					
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Controles	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Posibilidad de realizar extemporáneamente los desmontes de las medidas de protección, por omisión en revisar los actos administrativos que refera finalizar la medida	Alto	Moderado	Gestor Líder y gestor de cada zona, realiza monitoreo y seguimiento a la ejecución de las actividades realizadas por los gestores de cada zona previas al desmonte. Los gestores de cada una de las zonas deberán realizar de manera periódica la revisión en las bases de datos y actos administrativos para realizar el monitoreo al cumplimiento del procedimiento del desmonte de las medidas de protección y generarán informes de gestión correspondientes, así como la Coordinadora del Grupo mediante informes mensuales que van dirigidos al Subdirector de Protección y a los grupos de la subdirección (GHP - GRVP - GI), correos electrónicos y revisión en las bases de datos, realizará el monitoreo y seguimiento a las labores realizadas por los gestores de cada zona. Se realiza la actividad de revisión en las bases de datos de la coordinación, para costatar las gestiones realizadas por los gestores de cada zona	De acuerdo con los 350 casos remitidos a los gestores de cada zona, se realizó la revisión y gestión correspondiente con las diligencias administrativas y operativas del desmonte para los casos en los que se recibieron constancias ejecutorias de 351 casos, y para los 167 casos nos encontramos a la espera de las constancias ejecutorias. Se realizó el monitoreo y el seguimiento a la ejecución de las actividades realizadas por los gestores de cada zona previas al desmonte. *mediante la revisión de las bases de datos de este Grupo de Trabajo como son: la base se registro de constancias ejecutorias, la base de registro de actas, bases oficiales y consolidado de desmonte, con la información emitida y recibida por parte de las GURP *se cruza la información entre las bases de este grupo de trabajo, con el fin de generar los insumos de información para la elaboración de los informes *estos informes son emitidos mensualmente a los grupos de la subdirección (GHP - GRVP - GI) y al Subdirector de Protección. Correspondientes a los vehículos y hombres de protección desmontados para un total de 06 memorandos, de igual se dirige informe de gestión al coordinador de Implementación con ocasión a la finalización de los medios de comunicación, botones de apoyo y chalecos de protección. para un total de 04 memorandos	Bases de datos, correo electrónico, memorandos de las constancias ejecutorias informes de gestión para el subdirector de protección y la coordinación de Implementación, grupo de hombres y vehículos	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

ORIGINAL FIRMADO
GLORIA INES MUÑOZ PARADA
Jefe Oficina Control Interno